



Asunto: Autorización del inicio del expediente, y aprobación de los pliegos, del gasto, y del expediente de contratación.

Expediente: 24/033/3N

Contrato: Patrocinio del Simposio "Wake Up Spain 2024".

Tipo de Procedimiento: Negociado sin publicidad

Valor estimado del contrato SIN IVA: 50.000,00 €

Presupuesto base de licitación CON IVA: 60.500,00 €

Presupuesto base de licitación SIN IVA: 50.000,00 €

Plazo de ejecución: 5 días (15/04/2024 al 19/04/2024)

APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Visto que se ha completado el expediente de contratación iniciado por la DIRECCIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y RSC, incorporando los datos y documentos previstos en el art. 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP), y en virtud de las facultades que tengo conferidas por el artículo 31 d) de los estatutos sociales de EMT, obtenida la previa autorización de la Comisión Delegada del Consejo de Administración del 21 de julio de 2023 por medio de la presente resuelvo:

1º.- Aprobar, de conformidad con el art. 117 de la LCSP, el expediente de contratación cuyos datos se indican en el encabezamiento.

2º.- Autorizar el gasto correspondiente que comporta el presente contrato.

En Madrid, en la fecha indicada en la firma electrónica.

Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.
Cerro de la Plata, 4 - 28007 Madrid
emtmadrid.es

Página 1 de 1



Código de verificación : ae8bb4d0576985c9

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=ae8bb4d0576985c9>

Firmado por: ALFONSO SANCHEZ

Cargo: DIRECTOR GERENTE

Fecha: 08-04-2024 18:46:08

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>